ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RENTIGESTION S. A.
Celebrada el 14 de abril de 2016

En la ciudad de Quito, el día de hoy jueves 14 de abril de 2016, siendo las 10h35, en las oficinas de la compañía situada en la calle El Universo E8-38 y Ave de los Shyris, edificio Chamorro, piso 3, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas la compañía RENTIGESTION S. A., el señor Arturo Vinueza Urgellés, en representación del señor Patricio Granja Burbano, conforme carta poder que se entrega, propietario de 799 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América; y, el señor Oscar Granja Espinosa, por sus propios derechos, propietario de una acción de un dólar de los Estados Unidos de América.- Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar el siguiente Orden del Día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2.- Conocer y resolver sobre informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3.- Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015
4.- Resolver sobre el destino de los Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
5.- Designar Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del 2016.
6.- Lectura y Aprobación del Acta.

En ausencia de la señorita Viviana Granja Plaza, presidenta de la compañía, por decisión unánime de los accionistas, Preside la Junta el señor Arturo Vinueza Urgellés y actúa como Secretario el señor Juan Esteban Guarderas Cisneros, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Habiéndose cumplido las formalidades de rigor, el Presidente declara instalada la sesión, y dispone que se dé paso al tratamiento del orden del día.

DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

1.- Sobre el primer punto: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien da lectura a su informe y pone en conocimiento de los accionistas respecto de los resultados obtenidos durante el año 2015.

Una vez que ha sido informada, la Junta por unanimidad aprueba el informe del Gerente General.

2.- Conocer y resolver sobre informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El Presidente dispone se de lectura al Informe del Comisario, una vez conocido por los accionistas, la Junta, luego de haber deliberado sobre el informe, aprueba por unanimidad el informe del Comisario.

3.- Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015

El Presidente dispone al Contador General que proceda a informar sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015, una vez que ha sido conocido y analizado, la Junta, habiendo sido informada a satisfacción, aprueba por unanimidad el contenido de los mismos.

4.- Resolver sobre el destino de los Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Luego de conocer los resultados del ejercicio 2015 y por cuanto la Compañía ha registrado resultados negativos,.

La Junta una vez analizados resuelve aceptar y aprobar por unanimidad los resultados correspondientes al ejercicio 2015.

5.- Designar Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del 2016.

Toma la palabra el Presidente y propone para comisario principal el nombre del señor Carlos Analuisa y para comisario suplente el señor Rubén Sandoval García, la Junta analiza la propuesta y acepta por unanimidad.- Las condiciones de negociación y honorarios dejan a consideración de los administradores.

6. Lectura y Aprobación del Acta

Por haberse cumplido con el orden del día, el Presidente declara un receso para redactar el Acta correspondiente.- Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se somete el Acta a consideración de la Junta, la misma que una vez leída es aprobada en todas sus partes por los accionistas asistentes.-

Para constancia de lo estipulado, firmar todos los accionistas en unidad de acto, clausurando la sesión a las 11h10.

f) Arturo Vinueza Urgellés
p) PATRICIO GRANJA BURBANO
ACCIONISTA

Oscar Granja Espinosa
ACCIONISTA

Arturo Vinueza Urgellés
Presidente Ad-Hoc

Juan Esteban Guarderas Cisneros
Secretario-Gerente General